

Expediente: **7084/09**
Carátula: **OTERO JUAN MANUEL C/ VILLAFANE MARIO BENITO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFANE, MARIO BENITO-DEMANDADO
23273649964 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR
23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7084/09



H106039002799

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "OTERO JUAN MANUEL c/ VILLAFANE MARIO BENITO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7084/09.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL - 10/03/2026 19:02.

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2026. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2025. Procédase por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 7084/09.

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.